

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COCA-COLA DE ECUADOR S.A.**

En Quito, a 19 de abril de 2013, a las 9:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República del Salvador N36-230 y Av. Naciones Unidas, Edificio Citigroup, primer piso, asiste el doctor Xavier Rosales Kuri en representación de REFRESHMENT PRODUCT SERVICES INC. y THE COCA-COLA EXPORT CORPORATION, las que poseen la totalidad del capital suscrito de la compañía COCA-COLA DE ECUADOR S.A.

Preside la Junta el doctor Xavier Rosales Kuri y actúa como Secretaria Ad-hoc la Sra. Martha Gortaire

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide a la Secretaria formar la correspondiente lista de accionistas presentes, que es como sigue:

| ACCIONISTA | No. DE ACCIONES | CAPITAL (US \$) |
|--|-----------------|-----------------|
| REFRESHMENT PRODUCT SERVICES INC. (Representada por el Dr. Xavier Rosales K.) | 624.994 | 24.999,76 |
| THE COCA-COLA EXPORT CORPORATION (Representada por el Dr. Xavier Rosales K.) | 6 | 0,24 |
| Total | 625.000 | 25.000,00 |

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$0,04 poseen en el capital de la sociedad. Los accionistas resuelven unánimemente, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012.

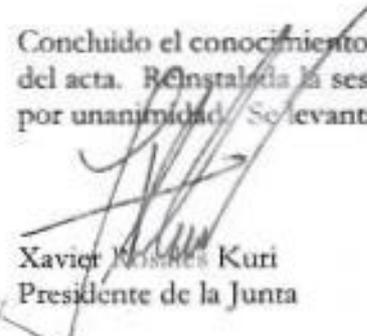
6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE COMISARIO Y FIJACION DE SU REMUNERACION.

Por unanimidad la Junta resuelve nombrar Comisario de la compañía para un período estatutario de un año a la señora Angélica Leiva. Por la presentación de su informe el Comisario percibirá un honorario de US\$ 250.

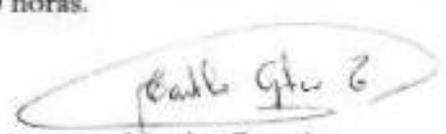
7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑIA.

Por unanimidad se resuelve delegar a la administración la facultad de contratar como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2012 a una de las siguientes firmas: Ernest & Young, Price Waterhouse y Deloitte & Touch.

Concluido el conocimiento de la agenda, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, la Secretaria procede a dar lectura del acta y se la aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las 10:40 horas.



Xavier Rosales Kuri
Presidente de la Junta



Martha Gortaire
Secretaria Ad-hoc